

Guía docente de la asignatura

**Historia del Español: el Cambio
Morfosintáctico (M70/56/2/31)**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 26/07/2023**Máster**

Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española

MÓDULO

III. Historia del Español e Historiografía Lingüística

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado asignaturas de grado de Gramática e Historia de la Lengua Española.

Conocimientos avanzados en técnicas de escritura académica

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

En primer lugar, se ofrece un panorama general de los principales cambios morfosintácticos de la lengua española, en perspectiva panhispánica.

En segundo lugar, se presentan los postulados teóricos que permitan identificar los procesos evolutivos morfosintácticos en la historia de la lengua española y sus variedades. Para ello, se revisará la teoría clásica de la estandarización policéntrica del español, a la luz de los modelos lingüísticos recogidos en la nueva gramática oficial de la lengua española.

En tercer lugar, se analizarán diseños de investigación sobre la historia de los sistemas de tratamiento en el mundo hispánico, entendidos como macroestructuras cuyo funcionamiento supone el uso concertado de distintos elementos morfosintácticos (pronominales, nominales y verbales).



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Aplicar los conocimientos necesarios para identificar procesos de cambio morfosintáctico en la diacronía del español.
- Valorar el concepto de estandarización como clave de los procesos evolutivos de una lengua.
- Aplicar instrumentos para determinar elementos gramaticales estandarizados, frente a otros no estandarizados.
- Formular hipótesis y preguntas de investigación sobre aspectos de morfosintaxis histórica del español.
- Utilizar corpus lingüísticos y bases de datos para analizar fenómenos de tipo estándar y subestándar.
- Buscar las fuentes bibliográficas y recursos para el estudio de los cambios morfosintácticos de la lengua española.
- Diseñar una posible investigación relacionada con algún aspecto morfosintáctico de la lengua española y sus variedades.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción.
- Tema 2. Los cambios morfosintácticos en las periodizaciones de la historia de la lengua española.
- Tema 3. Modelos de estandarización morfosintáctica de la lengua española en perspectiva panhispánica.
- Tema 4. La divergencia morfosintáctica americana en la historia de la Hispanofonía.
- Tema 5. Los sistemas de tratamiento en el mundo hispánico: visión diacrónica.



PRÁCTICO

- Seminario 1. Género discursivo y cambio lingüístico. Cómo investigar la difusión de un cambio morfosintáctico.
- Seminario 2. La poligénesis temporal en la historia de las formas apelativas. Estudios de caso

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Company Company, Concepción (dir.) (2006-2014): Sintaxis histórica de la lengua española. México DF: Fondo de Cultura Económica. Primera parte (2006: vols. I y II); Segunda parte (2009: vols. I y II) y Tercera parte (2014: vols. I, II y III).
- Penny, Ralph (2004): “Estandarización” en Variación y cambio en español. Versión española de Juan Sánchez Méndez. Madrid: Gredos, 291-328.
- Calderón Campos, Miguel / M^a Teresa García-Godoy (2020): “The European roots of the present-day Americanism su merced” en Martin Hummel and Célia dos Santos Lopes (eds): Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachronic and Diachronic Reconstruction. Berlin / Boston, 413-442.
- Fontanella de Weinberg, Beatriz (1999): “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en Bosque, Ignacio/Violeta Demonte (eds.): Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa, vol. 1, 1399-1425.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ashdowne, R. 2016. “Address systems”, en A. Ledgeway / M. Maide (eds.): The Oxford Guide to the Romance Languages. Oxford: Oxford University Press, 897-906.
- Coock, Manuela (2019): “N-V-T, a framework for the analysis of social dynamics in address pronouns”, en Paul Boussac (ed.): The social Dynamics of Pronominal Systems. A comparative approach. New York: John Benjamins, 17-34.
- De Jonge, Bob de y Dorien Nieuwenhuijsen (2009): “Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento” en Company Company, Concepción (dir.): Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica, vol. 2, 1595-1671.
- Eberenz, Rolf (2000): El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres. Madrid: Gredos.
- García-Godoy, María Teresa (2016): “¿Fue vulgar y plebeyo el origen de usted?: la diacronía del pronombre de respeto desde la interfaz oral/escrito” *Oralia: Análisis del discurso oral*, 19, 61-84.
- García-Godoy, María Teresa (2021a): “De madamas y madamitas: un tratamiento galicado en la historia del español moderno”, *Rilce* 37.1, 46-72
- García-Godoy, María Teresa (2021b): “Los pronombres alocutivos él/ella en la historia de la lengua española”, *RILI* XIX/2, 85-106.

ENLACES RECOMENDADOS



- DLE: <https://dle.rae.es/>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
 - Examen sobre aspectos teóricos (30%)
 - Examen sobre aspectos prácticos (30%)
 - Resolución de estudios de caso sobre aspectos metodológicos practicados en los seminarios (30%)
 - Participación (10%)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
- Prueba única en dos partes, a saber:
 - Parte 1: examen sobre aspectos teóricos de la bibliografía fundamental (70%).
 - Parte 2: examen sobre aspectos metodológicos y prácticos de la bibliografía adicional (30%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso consistirá en una prueba única en dos partes, a saber:
 - Parte 1: examen sobre aspectos teóricos de la bibliografía fundamental (70%).
 - Parte 2: examen sobre aspectos metodológicos y prácticos de la bibliografía adicional (30%).

INFORMACIÓN ADICIONAL





- Para un óptimo desarrollo de la asignatura se recomiendan conocimientos avanzados en técnicas de escritura académica.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

